



INFORME PROPUESTA RELATIVO AL PAGO DE LA CUOTA ANUAL PARA 2024 DE LA COALICIÓN EUROPEA DE CIUDADES CONTRA EL RACISMO (EUROPEAN COALITION OF CITIES AGAINST RACISM).

Nº EXPT.: 511/2024/16442

La Coalición Europea de Ciudades Contra el Racismo se creó en Nuremberg en 2004, a propuesta de la UNESCO.

Todas las ciudades que se adhieren a la misma aceptan y se comprometen a llevar a cabo un Decálogo de acciones que permita la puesta en marcha de iniciativas y programas con el propósito de alcanzar la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación.

Si bien la adhesión de la ciudad de Madrid a la European Coalition of Cities Against Racism – ECCAR no implica ningún gasto, sí conlleva como contrapartida el pago de una cuota de miembro anual de 3.000 € para el año 2024, que se pagará con cargo a la aplicación presupuestaria 001/180/23107/48901 “*Trasferencias a instituciones sin fines de lucro*” correspondiente al presupuesto municipal vigente.

Con fecha 13 de mayo de 2005, el Alcalde de Madrid firmó la adhesión formal de esta ciudad a la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (European Coalition of Cities Against Racism – ECCAR). Dicha adhesión fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión del 24 de julio de 2008.

Al Delegado del Área de Gobierno le compete la aprobación de la presente cuota, de conformidad con el Acuerdo de 29 de junio de 2023, por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

Asimismo, corresponde a la Directora General de Inclusión Social, la autorización y disposición del gasto en virtud de lo dispuesto en el apartado 6º.1.1 del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo, letra C) del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 219 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 13 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos, se informa que la propuesta de tramitación del expediente relativo a la aprobación y pago de la cuota del año 2024 de la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (European Coalition of Cities Against Racism) y la propuesta de autorización y disposición del gasto se adecuan a la normativa aplicable.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL LUIS MAROTO SAEZ - JEFE DEPARTAMENTO CONVIVENCIA E INTEGRACION
MARIA BENITEZ CARRASCO - SUBDIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2024 10:56:35
Fecha Firma: 29/05/2024 11:04:06
Fecha Firma: 30/05/2024 10:23:57
CSV : 1TX4HZQL4NBL7TF7





En virtud de lo expuesto, este Departamento considera procedente que, por la Directora General de Inclusión Social, se formulen al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, previos los informes preceptivos, las siguientes propuestas de Decreto:

1. Propuesta de Decreto dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad por la que se acuerda el inicio de la tramitación del expediente:

“Acordar el inicio de la tramitación del expediente relativo a la aprobación y pago de la cuota del año 2024 de la adhesión de la ciudad de Madrid a favor de la Coalición de Ciudades Europeas contra el Racismo (European Coalition of Cities Against Racism-ECCAR).”

2. Propuesta de Decreto dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad por la que se acuerda la aprobación de la cuota:

“Aprobar la cuota de 2024 de la adhesión de la ciudad de Madrid a favor de la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (European Coalition of Cities Against Racism)”. ”

Madrid,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN

Fdo.: Ángel Luis Maroto Sáez

Conforme
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

María Benítez Carrasco

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL LUIS MAROTO SAEZ - JEFE DEPARTAMENTO CONVIVENCIA E INTEGRACION
MARIA BENITEZ CARRASCO - SUBDIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/INTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2024 10:56:35
Fecha Firma: 29/05/2024 11:04:06
Fecha Firma: 30/05/2024 10:23:57
CSV : 1TX4HZQL4NBL7TF7





En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el apartado 6º.5.3 del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, previos los informes preceptivos, y a la vista de todo lo anterior, procede formular al titular del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad las anteriores propuestas de Decreto.

LA DIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Laura Castaños Quero

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL LUIS MAROTO SAEZ - JEFE DEPARTAMENTO CONVIVENCIA E INTEGRACION
MARIA BENITEZ CARRASCO - SUBDIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2024 10:56:35
Fecha Firma: 29/05/2024 11:04:06
Fecha Firma: 30/05/2024 10:23:57
CSV : 1TX4HZQL4NBL7TF7





Y asimismo procede elevar a la Directora General de Inclusión Social, conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, de 29 de junio de 2023, la siguiente propuesta de Resolución:

Propuesta de resolución dirigida a la Directora General de Inclusión Social

“Autorizar y disponer el gasto de 3.000 euros a que asciende la cuota de 2024 de la adhesión de la ciudad de Madrid a favor de la European Coalition of Cities Against Racism – ECCAR, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/180/23107/48901 “*Trasferencias a instituciones sin fines de lucro*” del Programa de Inclusión Social correspondiente al presupuesto municipal vigente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN
Ángel Luis Maroto Sáez

Conforme
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
María Benítez Carrasco

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL LUIS MAROTO SAEZ - JEFE DEPARTAMENTO CONVIVENCIA E INTEGRACION
MARIA BENITEZ CARRASCO - SUBDIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2024 10:56:35
Fecha Firma: 29/05/2024 11:04:06
Fecha Firma: 30/05/2024 10:23:57
CSV : 1TX4HZQL4NBL7TF7

